

 AYUNTAMIENTO DE MIJAS	SOLICITUD DE TRANSMISIÓN DE LICENCIA DE TAXI “inter vivos”	Registro Entrada
--	---	-------------------------

Solicitante/ Titular			
DNI	Apellidos	Nombre	
Domicilio (A efectos de notificación)		C.P.:	Teléfonos:
Municipio	Provincia		

SOLICITA: Que, de conformidad con lo previsto en el art. 15 del Reglamento de los servicios de transporte público de viajeros y viajeras en automóviles de turismo y art. 9 de la Ordenanza Municipal para el servicio de transporte público de viajeros en automóviles de turismo del Ayuntamiento de Mijas, previa aportación de la documentación señalada en el dorso, sea autorizada la transmisión de la Licencia Municipal de Autotaxi nº.: _____, por el precio de: _____ €, a favor de:

Adquirente			
DNI	Apellidos	Nombre	
Domicilio(A efectos de notificación)		C.P.:	Teléfonos:
Municipio	Provincia		
Correo electrónico:			

Autorizo al Excmo. Ayuntamiento de Mijas a que compruebe, por medios propios o solicitando a otras Administraciones Públicas, todos aquellos datos o informaciones necesarios que resulten exigibles al amparo de esta solicitud.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal, los datos facilitados en este documento serán incorporados a un fichero inscrito en la Agencia de Protección de Datos para el ejercicio de las funciones que corresponden a esta Administración Municipal, y podrán ser cedidos a terceros en los casos previstos en la Ley. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Excmo. Ayuntamiento de Mijas.

Firma (EL TITULAR DE LA LICENCIA)	Firma (EL ADQUIRENTE SOLICITANTE DE LA LICENCIA)

*Actúa como representante
(Sello de la gestoría)*

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MIJAS

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

APORTADA POR EL TITULAR

- 1 Informe de vida laboral actualizado.
- 2 Contrato de compra-venta (copia compulsada).
- 3 Licencia municipal (original).
- 4 Acreditación de que no existe sanción pecuniaria pendiente de pago por infracción del Reglamento (Del.Territorial de Fomento)
- 5 Acreditación de que no existe sanción pecuniaria pendiente de pago por infracción de la Ordenanza Municipal.
- 6 Certificado en el régimen correspondiente de la Seguridad Social de estar al corriente y baja.
- 7 Certificado de Hacienda de estar al corriente y baja.
- 8 Declaración jurada de que no constan cargas sobre el título a transmitir.

APORTADA POR EL NUEVO TITULAR

- 9 Una fotografía de tamaño carné.
- 10 DNI / Tarjeta de residente. (Copia compulsada).
- 11 Está en posesión del permiso de conducir (Copia compulsada).
- 12 Declaración jurada de no ser titular de otra licencia de auto taxi y tener plena y exclusiva dedicación a la profesión.
- 13 Certificado de aptitud vigente expedido por el Ayuntamiento de Mijas.
- 14 Informe de Vida Laboral.
- 15 Certificado Seguridad Social de estar al corriente y alta.
- 16 Certificado de la Agencia Tributaria de estar al corriente.
- 17 Declaración expresa de sometimiento a los procedimientos arbitrales de las Juntas Arbitrales de Transporte.
- 18 Declaración jurada de no haber sido condenado por delito, ni separado del servicio de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- 19 Si el adquirente es heredero forzoso o cónyuge de titular deberá aportar libro de familia.

APORTADA POR MANTENER EL MISMO VEHÍCULO ADSCRITO (Una vez autorizada la transferencia)

- 20 Certificado de la compañía de seguros en el que conste el importe y al corriente de pago.
- 21 Boletín de verificación del taxímetro.
- 22 Autorización vigente de los servicios de transporte interurbano (Tarjeta de Transporte).
- 23 Informe de la Delegación Provincial de Fomento y Vivienda acreditativo de la no existencia de sanciones pecuniarias pendientes de pago.

- 24 En caso de sustituir el vehículo, deberá presentar la documentación indicada en el Decreto 35/2012 y Ordenanza Municipal.